



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

| | |
|-------------------------|---|
| Tipo de proceso: | Ordinario Laboral |
| Radicado: | 73001-31-05-001-2017-00413-00 |
| Demandante (s): | Giovanny Andrés Vargas Ruíz |
| Demandado (s): | COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABORAMOS CTA y Otros |
| Asunto: | Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior. |

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante providencia del 25 de agosto de 2022, que confirmó totalmente la sentencia de este despacho del 21 de enero de 2020.

Por **secretaría**, dese cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 02 de las sentencias, tanto del Tribunal como la de este Despacho.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cee8d3e65a77eaa2cf93b7b00b90af937dabd557c33685b7a957c8135bb6de**

Documento generado en 14/11/2022 06:23:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>